

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2013-4696 *Información pública de solicitud de licencia para estabulación de ganado vacuno de carne en Mogrovejo.*

Por don David Blanco Heras se ha solicitado licencia para estabulación de ganado vacuno de carne en Mogrovejo (Camaleño).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camaleño, 4 de marzo de 2013.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2013/4696

CVE-2013-4696